



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Béjar

Edicto.

El Excmo. Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2019. Recaída aprobación definitiva en virtud de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el art. 20.3 del R.D. 500/90, de 28 de abril, se procede a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos, con lo que se cumple lo establecido en el n.º 3 del propio artículo.

1. Presupuesto de la Entidad

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	3.380.946,80
2	Impuestos Indirectos	66.621,61
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	4.148.417,06
4	Transferencia Corrientes	3.603.521,59
5	Ingresos Patrimoniales	92.305,39
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.291.812,45
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	10.648,16
7	Transferencias De Capital	636.283,40
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	350.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	996.931,56
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.288.744,01

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	6.092.165,70
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.824.313,26
3	Gastos Financieros	30.361,99
4	Transferencias Corrientes	247.038,50
5	Fondo de Contingencia	77.605,98
	Total Operaciones Corrientes	10.271.485,43
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	1.104.062,04

CVE: BOP-SA-20190118-003



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de Capital	525.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	388.196,54
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.017.258,58
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.288.744,01

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local procedase a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el año 2019 aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayto. de Béjar en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2018.

PLANTILLA 2019

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTES	A EXTINGUIR
1. HABILITADOS DE CARÁCTER NACIONAL				
1.1. Secretaría	A1	1	1	
1.2 Intervención	A1	1	1	
1.3. Tesorería	A1	1	1	
1.4. Vicesecretaría	A1	1		
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.2 SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
- Técnico Administración General	A1	2	1	
- Administrativos	C1	4	2	
2.3 SUBESCALA AUXILIAR				
- Aux. Administrativo	C2	1	1	
- Aux. Servicios Múltiples (Casa Consistorial)	C2	1	1	
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA				
3.1.1. TÉCNICOS MEDIOS				
- Arquitecto Tco.	A2	1		
- Ingeniero Técnico	A2	1		
3.1.2. TÉCNICOS AUXILIARES				
- Tcos. Apoyo administrativo	C2	7		
3.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.1. POLICÍAS				
- Subinspector Policía	A2	1		
- Oficial Policía	C1	4	2	
- Policía Local	C1	21	3	
3.2.2. PERSONAL SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
- Conductor bombero	C2	3	1	

CVE: BOP-SA-20190118-003



PLAZAS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTES	A EXTINGUIR
3.2.3. PERSONAL COMETIDOS ESPECIALES				
- Recaudador Ejecutivo	C1	1	1	
- Oficial Notificador	C2	1		
- Auxiliar Recaudación	C2	1		
- Auxiliar notificador-cobrador y serv. multiples	C2	1	1	
- Vigilante Fiscal	C2	1		
- Auxiliar Notificador	E	1	1	
3.2.4. PERSONAL DE OFICIOS				
Encargado obras	C1	1	1	
Encargado jardines	C2	1	1	
Encargado deportes	C2	1	1	
Coordinador deportes				
Encargado almacén	C2	1	1	
Oficial Jardines	C2	1	1	
Oficial vías y obras	C2	1		1
Oficial Electricista	C2	2		
Oficial Centrales y Servicios Eléctricos	C2	1	1	
Oficial Cementerio	C2	1	1	
Conductor	C2	1		
Oficial Pintor	C2	1		
Conductor autobús				
Auxiliar Jardines	C2	E	2	3
Auxiliar Instalaciones Deportivas	E	2		1
Ayudantes Vías y Obras	E	1		
Auxiliar Centrales y Servicios Eléctricos	E	1		1

B) TRABAJADORES SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

B-1. De actividad permanente y dedicación completa

PLAZAS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTES	A EXTINGUIR
Arquitecto	A1	1	1	
Trabajador Social	A2	1		
Director Banda de Música y Coral	A2	1		
Respons. Arch., Bibliot., Mus. y Of. Tur.	A2	1	1	
Técnico medio ambiente	A2	1	1	1
Técnico Medio Ambiente- Administrativo	A2	1	1	
Técnico promoción y empleo administrativo	A2	1	1	
Delineante Administrativo	C1	1	1	
Administrativo Cultura	C1	1		
Administrativos Servicios Económicos	C1	3	3	
Auxiliar Administrativo	C2	6	6	
Aux. Administrativo serv. Económicos	C2	3	1	

CVE: BOP-SA-20190118-003



PLAZAS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTES	A EXTINGUIR
Ayudantes Dependencias y Edif. Munic.	C2	2		
Cabo bombero	C2	1	1	
Conductor Bombero	C2	14	12	1
Oficial vías y obras				
Oficial Fontanero-Albañil	C2	1	1	
Aux. Arch., Bibl., Mus. Y Of. Tur.	C2	5	5	
Oficial Mecánico-tornero-cerrajero	C2	1	1	
Conductor Autobús	C2	1	1	
Auxiliar instalaciones deportivas	E	1	1	
Auxiliar Vías y Obras	E	1	1	
Auxiliar de servicios eléctricos	E	1		
Auxiliar Limpieza Edificios	E	2	1	
Ayudante punto limpio	E	1	1	
Ayudante Cementerio	E	2	1	
Auxiliar comunicación	E	1	1	1

B-2. Personal Laboral fijo discontinuo

PLAZAS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTES	A EXTINGUIR
Profesores Escuela de Música	A2	7		

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019 PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REG. JCO.	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (Euros)	ADSCRIP. GRUPO	OBSERVACIONES
132.- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO						
Subinspector Policía	F	1	22	10.062,29 €	A2	
Oficial de Policía	F	4	18	29.313,96 €	C1	2 F Vacante
Policía Local	F	21	16	125.191,64 €	C1	3 F Vacante
136.- SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS						
Cabo bomberos	L	1	18	7.838,38 €	C2	1L Vacante
Conductor Bomberos	F/L	17	16	120.317,21 €	C2	3F/14L (12L Vacantes) 1L A EXTINGUIR
151. URBANISMO						
Arquitecto	L	1	30	11.113,33 €	A1	1L Vacante
Auxiliar Administrativo	L	2	16	4.400,29 €	C2	2 L Vacantes
Vigilante Fiscal	F	1	16	2.253,41 €	C2	
162.- RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS						
Auxiliar Limpieza Edificios	L	2	14	3.690,12 €	E	1 Vacante
164.- CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS						
Oficial Cementerio	F	1	16	3.062,49 €	C2	1F Vacante
Ayudante Cementerio	L	2	14	5.812,50 €	E	1L Vacante A EXTINGUIR
165.- ALUMBRADO PÚBLICO:						

CVE: BOP-SA-20190118-003



DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REG. JCO.	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (Euros)	ADSCRIP. GRUPO	OBSERVACIONES
Oficial electricista	F	2	16	5.110,45 €	C2	
170.-MEDIO AMBIENTE						
Tco. Medio Ambiente	L	1	24	3.638,80 €	A2	A EXTINGUIR
Tco. Medio Ambiente-Admtvo.	L	1	19	2.691,86 €	A2	1 L Vacante
Ayudante punto limpio	L	1	14	2.464,09 €	E	
171.-PARQUES Y JARDINES						
Encargado Jardines	F	1	18	5.760,02 €	C2	1F Vacante
Oficial Jardines	F	1	16	2.555,23 €	C2	1 F Vacante
Auxiliar Jardines	F	3	14	7.392,26 €	E	
23000.ASISTENCIA SOCIAL:						
Trabajador Social	L	1	22	2.879,74 €	A2	
24100.- PROMOCIÓN EMPLEO Y AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO						
Tco. Promoción y Empleo Administrativo	L	1	19	2.691,86 €	A2	1L Vacante
Auxiliar Administrativo	F	1	16	2.200,14 €	C2	1 F Vacante
32000.-EDUCACIÓN						
Ayudantes Dependenc. y Edificios Munic.	L	2	16	7.665,68 €	C2	
32001. ESCUELA DE MÚSICA:						
Profesores Escuela de Música	L	7	21	23.002,30 €	A2	
330.- ADMÓN GENERAL DE CULTURA:						
Administrativo	L	1	21	3.834,99 €	C1	
Auxiliar Administrativo	L	1	16	2.200,14 €	C2	1 L Vacante
332.- BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS						
Respons. Arch., Bibl., Museo y Of. Tur.	L	1	22	3.397,09 €	A2	1 L Vacante
Aux. Arch., Bibl., Museo y Of. Tur.	L	5	16	10.829,62 €	C2	5L Vacante /2 media jornada
33401.- BANDA DE MÚSICA Y CORAL:						
Director Banda, Esc. Mus. y Coral	L	1	22	6.131,61 €	A2	
340- ADMÓN GENERAL DE DEPORTES						
Encargado Instalaciones Deportivas	F	1	18	5.760,02 €	C2	1F Vacante
Coordinador Deportes	F	1	18	5.760,02 €	C2	1F Vacante
Auxiliar Instalaciones Deportivas	F/L	3	14	8.718,75 €	E	2F/2L media jornada. 1F A EXTINGUIR
4401.- AUTOBÚS						
Conductor Autobús	F/L	3	16	8.578,75 €	C2	2 F/1L Vacante
450.-ADMÓN GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS						
Arquitecto Tco.	F	1	26	8.525,03 €	A2	
Ingeniero Técnico	F	1	26	8.525,03 €	A2	
Delineante/Administrativo	L	1	19	3.296,71 €	C1	1 L Vacante
Encargado Obras	F	1	18	5.760,02 €	C1	1F Vacante
Encargado Almacén	L	1	16	2.555,23 €	C2	1L Vacante
Oficial vías y obras	F/L	2	16	5.110,45 €	C2	1 L Vacante/ 1 F A EXTINGUIR
Oficial Fontanero-Albañil	L	1	16	2.555,23 €	C2	1L Vacante
Oficial Mecánico -Tornero- Cerrajero	L	1	16	2.555,23 €	C2	1L Vacante/ 1 L A EXTINGUIR
Conductor	F	1	16	2.555,23 €	C2	
Oficial Pintor	F/L	1	16	2.910,31 €	C2	1 VACANTE
Ayudante Servicios Eléctricos	L	1	14	2.464,09 €	E	A EXTINGUIR

CVE: BOP-SA-20190118-003



DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REG. JCO.	DOTACIÓN	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (Euros)	ADSCRIP. GRUPO	OBSERVACIONES
Ayudante Obras	F/L	2	14	4.928,17 €	E	1F/1L
4521.- CENTRALES ELÉCTRICAS:						
Oficial Centrales y Servicios Eléctricos	F	1	16	2.555,23 €	C2	1 Vacante
Auxiliar Centrales y Servicios Eléctricos	F	1	14	2.555,23 €	E	A EXTINGUIR
494- OFICINA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN						
Auxiliar comunicación	L	1	14	1.845,06 €	E	1L Vacante
920.- ADMINISTRACIÓN GENERAL:						
Secretaría	F	1	30	11.815,48 €	A1	1FHN Vacante
Vicesecretaría 3ª	F	1	30	7.321,77 €	A1	
Técnico Administración General	F	1	26	5.792,31 €	A1	1 F Vacante
Administrativo	F	3	21	11.504,96 €	C1	2 Vacantes
Auxiliar Administrativo	L	3	16	26.192,79 €	C2	3 Vacantes
Tco. Apoyo Administrativo	F	5	16	11.000,72 €	C2	
Oficial Notificador	F	1	16	2.200,14 €	C2	
Auxiliar Servicios Múltiples	F/L	1	16	8.730,93 €	C2	Vacante
931.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
Interventor	F	1	30	11.815,48 €	A1	1FHN Vacante
Tesorero	F	1	30	7.321,77 €	A1	1FHN Vacante
Técnico Administración General	F	1	26	8.525,03 €	A1	
Recaudador Ejecutivo	F	1	22	3.618,80 €	C1	1F Vacante
Administrativo	F	1	21	3.834,99 €	C1	
Administrativo Servicios Económicos	L	3	19	10.797,43 €	C1	3L Vacantes
Auxiliar Advo.	L	3	16	6.600,43 €	C2	1 L Vacante
Tco. Apoyo Administrativo	F	2	16	4.400,29 €	C2	
Auxiliar recaudación	F	1	16	2.200,14 €	C2	
Auxiliar notificador-cobrador y serv. Múltiples	F	1	16	2.200,14 €	C2	1 F Vacante
Auxiliar notificador	F	1	14	2.200,14 €	E	1 F Vacante

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción. Asimismo, podrá Vd. interponer cualquier otro que estime procedente.

Béjar, 11 de enero de 2019.-El Alcalde, Alejo Riñones Rico.